



C. CONSEJEROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Presente

Con fundamento a lo establecido en el artículo 20 fracción I del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Me permito convocar a Usted para que acuda a la 1a. Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, a las 12:00 once horas del día martes 24 de enero de 2023, en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, calle Jardín No. 2 colonia Centro.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, ratificación y firma del acta de la asamblea anterior, se aprobó el día de la asamblea.
- 4.- Presentación causas de quemas de parcelas clandestinas por el Dir. De Ecología Carlos Manuel Quintero y Dir. De Protección Civil, Rodolfo Franco.
- 5.- Avances de los trabajos realizados con la maquinaria del Programa "A TODA MAQUINA", por Trino Herrera Mora.
- 6.- Acuerdo de los días de capacitación para la regularización de los caminos saca cosechas del municipio y su digitalización con los Presidentes de los Ejidos.
- 7.- Aprobación del calendario de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- 8.- Asuntos generales
- 9.- Clausura

El registro de consejeros, se realizará a partir de las 12:00 hrs. y en caso de no reunirse el quórum legal, a las 12:15 del mismo día 24 de enero de 2023, se tendrá como legal, y se dará inicio la asamblea como segunda convocatoria, de acuerdo a la asamblea de Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, siendo obligatorios los acuerdos que se tomen para todos los Consejeros presentes y ausentes.

Convocatoria que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. a 11 de enero de 2023

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JAL

